

II Concurso de Monólogos VILLA DE CASARES

HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI (adjuntar fotocopia):

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

INSCRIPCIONES del 22 de octubre al 12 de noviembre
Casa Natal de Blas Infante turismo@casares.es

- Sí, doy mi autorización para que los medios de comunicación puedan tomar imágenes audiovisuales y/o fotográficas siempre y cuando sólo sea para fines de divulgación social (Blog de Casares, Facebook, Pagina Web,...).



BASES II CONCURSO DE MONÓLOGOS VILLA DE CASARES:

Criterios para poder participar:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años con residencia en España.
2. Será necesario rellenar la ficha de inscripción disponible en la sede digital de la página web www.casares.es y en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Casares.

Dicha ficha deberá presentarse antes del 12 de Noviembre.

Se podrá hacer entrega de la misma a través de tres vías:

- a) Correo electrónico: turismo@casares.es
- b) Correo ordinario: Ayuntamiento de Casares. Concejalía de Cultura. C/ Villa 29. 29690 Casares - Málaga.

Indicando en el sobre Concurso de Monólogos Villa de Casares.

- c) Entrega por registro de entrada en el Ayuntamiento de Casares o tenencias de Alcaldía.

- Junto a esta ficha, cada participante entregará una grabación de sus monólogos en DVD o un enlace web de su grabación, indicando el minuto de visualización.
- Quienes lo deseen pueden adjuntar su currículum con su trayectoria humorística.

Los monólogos:

1. Los monólogos deberán ser originales, es decir, realizados por el participante. No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición de monólogos ya existentes.
2. Cada participante deberá hacer una intervención de una duración de 9 minutos.
3. Su temática será de libre elección del participante. No obstante, se excluirán aquellos temas que supongan un fomento de la discriminación por razón de raza, sexo, religión, etc.

Organización del concurso:

1. El concurso se llevará a cabo el próximo 1 de diciembre de 2018 a partir de las 21.00 h. en el Centro Cultural Blas Infante, sito en Recinto del Castillo de Casares. Teniendo que estar los participantes en dicho edificio desde las 18.00 horas de ese mismo día para pruebas de sonido, preparación del orden de actuación etc.
2. El concurso constará de dos fases:
Podrán concursar hasta un máximo de 10 participantes, realizándose una preselección en el caso de superar dicha cifra.

a) 1ª PRESELECCIÓN:

El Jurado evaluará las grabaciones para seleccionar los participantes, a quienes se comunicará su participación, como máximo el día 20 de noviembre.

b) 2ª DESARROLLO: Los concursantes interpretarán su monólogo el día del concurso. La intervención durará 9 minutos.

3. Cada participante deberá abonar una fianza de 50 euros, que deberá ingresarse en el número de cuenta (ES 35/2103/0122/6500/3000/3828 Unicaja), indicando en el concepto su nombre y II Concurso de Monólogos Villa de Casares. Dicha fianza se devolverá íntegramente tras la finalización del concurso.

4. Todo monologuista que tenga que desplazarse más de 60 Km hasta Casares, tendrá derecho a ser abonado con 0,20 euros por kilómetro realizado con un máximo de 80€ por persona (Se abonará por talón bancario el día del concurso)

5. Valoración

1. El jurado estará compuesto por tres integrantes relacionados con el marco de cultura.

2. Durante el desarrollo del concurso el jurado primará la valoración de:

- a) Originalidad del tema.
- b) Contenido del monólogo.
- c) Interpretación.

6. Proceso de votación:

a) Jurado:

Una vez finalizadas todas las intervenciones, el jurado procederá a valorar a los participantes.

b) Público:

Se entregará una parrilla al público asistente a modo de entrada. En ella deberán votar obligatoriamente a dos de los participantes que más les hayan gustado al final de las actuaciones.

Este premio NO será compatible con el resto.

Premios

1º PREMIO: 1.000 €

2º PREMIO: 300 €

PREMIO DEL PÚBLICO: 200 €

Nota:

El hecho de participar en este concurso, implica la aceptación total de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir modificaciones para la buena marcha del concurso.

Cualquier cambio sería anunciado debidamente.



Concejalía
de Cultura
Ayuntamiento
de Casares